



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL  
DEPARTAMENTO DE POSGRADO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN ESPECIAL PARA LA  
OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAGISTER EN  
SEGURIDAD, HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD  
OCUPACIONAL**

**TEMA**

**“PROPUESTA DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y  
SALUD PARA EL INSTITUTO DE POSTGRADO EN  
CIENCIAS INTERNACIONALES DR. ANTONIO  
PARRA VELASCO DE LA UNIVERSIDAD DE  
GUAYAQUIL”**

**AUTORA**

**LCDA. MOROCHO PAREDES DIANA ALEXANDRA**

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN ESPECIAL  
ING. IND. SANTOS VASQUEZ OTTO, MSC.**

**2016  
GUAYAQUIL - ECUADOR**

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA**

“La responsabilidad del contenido de éste Trabajo de Titulación Especial, me corresponde exclusivamente; y el Patrimonio intelectual del mismo a la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad de Guayaquil”

**Lcda. Morocho Paredes Diana Alexandra**  
**C.C. 0923488217**

## **DEDICATORIA**

A mis padres y a mis hijos por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por darme salud y permitirme lograr una meta propuesta en mi vida.

A mi familia quienes siempre han confiado en mí y han estado a mi lado apoyándome en todo momento.

A mis hijos Cristopher y Nicole quienes son mi inspiración por la que cada día a día me esfuerzo demostrándole que con sacrificio y perseverancia se pueden cumplir con todos los objetivos propuestos.

En general a todas las personas que de alguna manera ofrecieron su apoyo en todo este proceso.

## ÍNDICE GENERAL

<b>Nº</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	1

### CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

<b>Nº</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
1.1	Teorías generales	5
1.2	Teorías sustantivas	7
1.3	Referentes empíricas	9

### CAPÍTULO II MARCO METODOLÓGICO

<b>Nº</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
2.1	Metodología	11
2.2	Métodos	11
2.3	Premisas o Hipótesis	12
2.4	Universo y muestra	12
2.5	CDIU – Operacionalización de variables	13
2.6	Gestión de datos	14
2.7	Criterios éticos de la investigación	14

### CAPÍTULO III RESULTADOS

<b>Nº</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
3.1	Antecedentes de la unidad de análisis o población	16

<b>Nº</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
3.2	Diagnóstico o estudio de campo	17

#### **CAPÍTULO IV DISCUSIÓN**

<b>Nº</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
4.1	Contrastación empírica	19
4.2	limitaciones	19
4.3	Líneas de investigación	20
4.4	Aspectos relevantes	20

#### **CAPÍTULO V PROPUESTA**

<b>Nº</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
5.1	Gestión Administrativa	22
5.2	Gestión Técnica	22
5.3	Talento Humano	23
5.4	Procesos Operativos Básicos	24
5.5	Conclusiones	24
5.6	Recomendaciones	25
	<b>GLOSARIO DE TERMINOS</b>	27
	<b>ANEXOS</b>	28
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	60

**ÍNDICE DE CUADROS**

<b>Nº</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
1	Número de trabajadores por género	13
2	Operacionalización de la variables	13
3	Lista de puesto de trabajo	16

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

<b>Nº</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
1	Resultado de la Encuesta	17

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Nº</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
1	Árbol de problemas	2

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Nº</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
1	Tabulación de resultados de la encuesta	29
2	Evidencia Fotográfica	42
3	Sub-comité paritario del Instituto de Postgrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco	43
4	Evaluación.- Matriz - Instituto de Diplomacia y Postgrado en Ciencias Internacionales	44
5	Modelo de Profesiograma	45
6	Cronograma de Plan de Capacitaciones	47
7	Procedimiento de investigación de accidentes	48
8	Procedimiento de Emergencia y Contingencia	49
9	Procedimiento de Señalización	56
10	Procedimiento de Equipos de Protección Personal	57
11	Procedimiento de Vigilancia de la Salud	58

**AUTORA : LCDA. MOROCHO PAREDES DIANA ALEXANDRA**  
**TEMA : PROPUESTA DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD**  
**PARA EL INSTITUTO DE POSTGRADO EN CIENCIAS**  
**INTERNACIONALES DR. ANTONIO PARRA VELASCO**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**DIRECTOR: ING. IND. SANTOS VASQUEZ OTTO, MSC.**

### **RESUMEN**

La presente investigación es la Propuesta de un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional, para el Instituto de PostGrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco, con la finalidad de mejorar la Seguridad y Salud en el Trabajo, En la cual se diagnostica la situación actual en la que se encuentra el Instituto, utilizando una metodología de estudio de campo de tipo descriptivo dentro de las instalaciones del Instituto, con investigación directa y evidencias fotográficas, identificando los peligros existentes en los puestos de trabajo, comprobando que no existe un control de registro de accidentes y enfermedades profesionales. También se evaluó el conocimiento de los empleados en temas de Seguridad y Salud laboral con la realización de una encuesta, tomando como muestra a la población total de los trabajadores. A partir de esta información se realiza la propuesta de un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional que va a beneficiar a los trabajadores y a la Institución, con el objetivo de mejorar la calidad laboral, garantizando las buenas condiciones físicas y psicológicas de cada uno de los Trabajadores.

**PALABRAS CLAVES:** Metodología, Accidentes, Enfermedades, Laborales, Universidad, Seguridad, Higiene, Industrial, Salud, Ocupacional.

**AUTHOR : LCDA. MOROCHO PAREDES DIANA ALEXANDRA**  
**SUBJECT : PROPOSAL FOR A HEALTH AND SAFETY PLAN FOR**  
**THE GRADUATE INSTITUTE IN INTERNACIONAL**  
**SCIENCES DR. ANTONIO PARRA VELASCO OF THE**  
**UNIVERSITY OF GUAYAQUIL.**  
**DIRECTOR : IND. ENG. SANTOS VASQUEZ OTTO, MSC.**

### **ABSTRACT**

This research is the Proposal for an Occupational Safety and Health Administration Plan, for the Graduate Institute in International Sciences Dr. Antonio Parra Velasco, in order to improve the Workplace's Safety and Health, in which we diagnose the current situation in which the Institute is, using a descriptive type field study methodology within the Institute facilities, carrying out direct research and with photographic evidence, identifying the existing hazards in the workplace, proving that there is no recording and control of accidents and occupational diseases. The knowledge of employees on issues of Occupational Health and Safety was also evaluated through surveys, using as a sample the total amount of workers. Based on this information the Proposal for an Occupational Safety and Health Plan that is developed will benefit the workers and the Institution, with the purpose of improving the quality of working life, ensuring a good physical and psychological state of the Workers.

**KEY WORDS:** Methodology, Accidents, Illnesses, Labor, University, Health, Safety, Industrial, Occupational, Health.

## INTRODUCCIÓN

“La Seguridad y Salud Laboral (denominada anteriormente como “Seguridad e Higiene en el trabajo”) tiene por objeto la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo de esta manera se ocupa el convenio 155 de la OIT sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo.

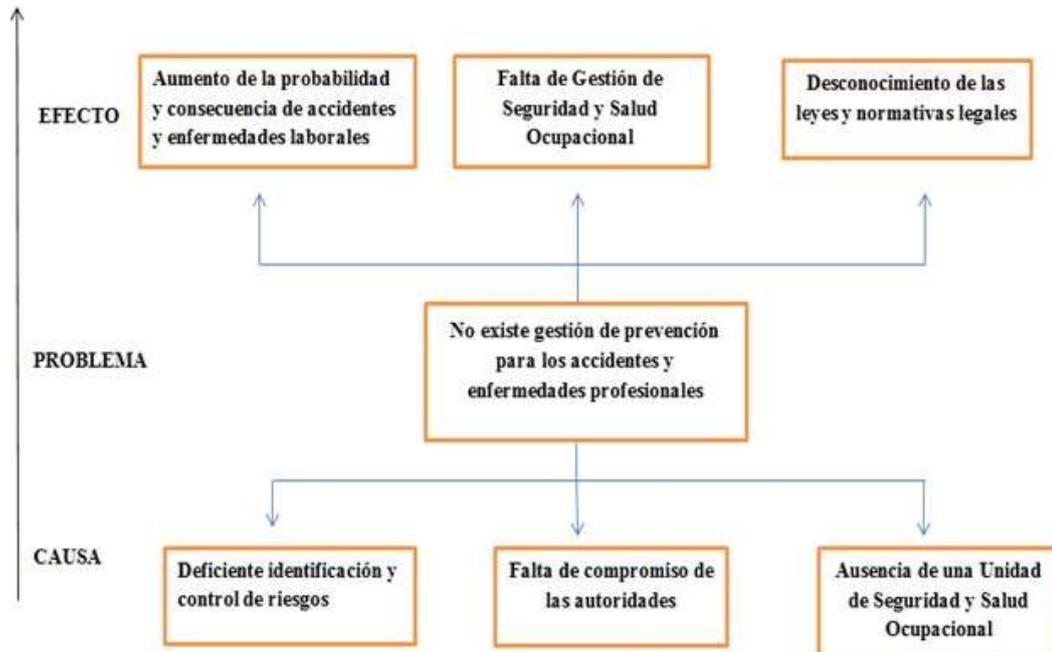
Su objetivo principal es la aplicación de medidas y actividades encaminadas a la prevención de riesgos en el trabajo, para mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud, prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral. De esta manera se cumple con el propósito que es ofrecer a los empleados un ambiente laboral más seguro.

Se analiza la situación actual del Instituto en la cual se identifican los riesgos existentes en los puestos de trabajo con la finalidad de establecer procedimientos de prevención y protección, para de esta manera evitar y minimizar las causas que generan los accidentes y enfermedades ocupacionales.

La presente investigación es una propuesta de un Plan de Seguridad y Salud para el Instituto de postgrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco, que nos va a permitir el mejoramiento permanente de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, debiéndose recabar la información precisa, para tomar decisiones y desarrollar medidas de acción preventivas adecuadas a la naturaleza de los riesgos detectados.

## Delimitación del Problema

**FIGURA N° 1**  
**ARBOL DE PROBLEMA**



Fuente: Investigación directa  
Elaborado por: Lcda. Morocho Paredes Diana Alexandra

El Instituto en el desarrollo de sus funciones, no se maneja en materia de seguridad y salud ocupacional, creando inseguridad en los trabajadores al momento de realizar todas sus actividades laborales con la gran probabilidad de sufrir accidentes o daños a su salud.

## Formulación del Problema

¿El no contar con un Plan de Seguridad y Salud en el Instituto de postgrado Dr. Antonio Parra Velasco permite el no controlar la accidentabilidad y las enfermedades profesionales?

## Justificación

La Seguridad y Salud Ocupacional representa una de las herramientas de gestión más importantes que agrega valor no solamente al lugar de trabajo sino que también mejora la calidad de vida laboral.

El Instituto de Postgrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco no cuenta con un Plan de Seguridad y Salud dentro de sus instalaciones, ya que al no contar con un registro y control de accidentes, ni historia laboral de sus trabajadores, el personal se encuentra vulnerable a los riesgos existentes en sus puestos de trabajos y no se aplican las medidas necesarias para evitar la ocurrencia de los mismos.

Por esta razón se va a elaborar una Propuesta de un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional, en donde se analizara los factores de riesgo, causas y medidas preventivas necesarias lo cual beneficiara a los empleados que laboran en el Instituto. A la vez se estaría cumpliendo con las leyes y normativas legales establecidas.

La propuesta de este plan mejorara el medio ambiente de trabajo para evitar los accidentes y enfermedades profesionales.

### **Objeto de Estudio**

Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para el control de los accidentes y enfermedades profesionales.

### **Campo de acción o de investigación**

- Seguridad Industrial
- Prevención de Riesgos
- Controles de Accidentabilidad
- Enfermedades Profesionales

### **Objetivo General**

Implementar un Plan de Seguridad y Salud para el Instituto de Postgrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco para el control de accidentes y enfermedades profesionales.

## **Objetivos Específicos**

- Actualización de identificación de riesgos.
- Realizar plan de acciones correctiva.
- Controlar los riesgos existentes en los puestos de trabajos.
- Elaborar la propuesta de un Plan de Seguridad y Salud en el Instituto para su futura aplicación.

## **La novedad Científica**

La aplicación de un Plan de Seguridad y Salud en una Institución Universitaria a docentes y trabajadores que podrá ser parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la Universidad de Guayaquil. En la cual no se ha considerado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional anteriormente, por lo que este Plan será parte fundamental de Sistema de la Universidad como tal.

## CAPÍTULO I

### MARCO TEÓRICO

#### 1.1 Teorías generales

**Seguridad y Salud Ocupacional:** La Seguridad y Salud Ocupacional (SySO) es una multidisciplina en asuntos de protección, seguridad, salud y bienestar de las personas involucradas en el trabajo. Los programas de seguridad e higiene industrial buscan fomentar un ambiente de trabajo seguro y saludable. El SySO también incluye protección a los compañeros de trabajo, familiares, empleadores, clientes, y otros que podan ser afectados por el ambiente de trabajo. (Apaza, 2012)

**Prevención de Riesgos:** Es la disciplina que busca promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados a un entorno laboral, además de fomentar el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir los riesgos necesarios del trabajo. (Wikipedia, 2016)

**Matriz de Riesgos:** la matriz de riesgos es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuales son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta una organización. Su llenado es simple y requiere del análisis de las tareas que desarrollan los trabajadores. (Rimac, 2014).

#### **Normas OHSAS 18001 Gestión de la Seguridad y Salud Laboral**

La norma OHSAS 18001 establece los requisitos mínimos de las mejores prácticas en gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo,

destinados a permitir que una organización controle sus riesgos para la SST y mejore su desempeño de la SST.

Cuáles son los beneficios de la norma OHSAS 18001

- Crear las mejores condiciones de trabajo posibles en toda su organización
- Identificar los riesgos y establecer controles para gestionarlos
- Reducir el número de accidentes laborales y bajas por enfermedad para disminuir los costes y tiempos de inactividad ligados a ellos.
- Comprometer y motivar al personal con unas condiciones laborales mejores y más seguras.

**Decreto Ejecutivo No 2393 (Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo).**

**Art. 5, numeral 2:** Señala que será función del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: Vigilar el mejoramiento del medio ambiente laboral y de la legislación relativa a prevención de riesgos profesionales utilizando los medios necesarios y siguiendo las directrices que imparta el Comité Interinstitucional.

**Art. 11. Obligaciones de los Empleadores:** Son obligaciones generales de los personeros de las entidades y empresas públicas y privada.

2. Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad.
3. Mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro.
4. Organizar y facilitar los Servicios Médicos, Comités y Departamentos de Seguridad, con sujeción a las normas legales vigentes.

## **Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo**

### **Capítulo II Política de Prevención de Riesgos Laborales**

**Artículo 4.-** En el marco de sus Sistemas Nacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo, los Países Miembros deberán propiciar el mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, a fin de prevenir daños en la integridad física y mental de los trabajadores que sean consecuencia, guarden relación o sobrevengan durante el trabajo.

#### **1.2 Teorías sustantivas**

##### **Plan De Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Salamanca, (Ramon, 2009).**

El objetivo genérico de la Prevención de Riesgos Laborales es proteger al trabajador de los riesgos que se derivan de su trabajo; por tanto, una buena actuación en Prevención implica evitar o minimizar las causas de los accidentes y de las enfermedades derivadas del trabajo.

Esto debe conseguirse, en primer lugar, fomentando, primero en los responsables de la Universidad y después en todos los empleados, una auténtica cultura preventiva, que debe tener su reflejo en la planificación de la prevención desde el momento inicial.

Para lograrlo, mediante este Plan se promoverá la integración de la prevención en todas y cada una de las actividades de la Universidad (docencia en aulas y laboratorios, investigación, salidas de campo y resto de actividades profesionales) al objeto de tener una mayor calidad docente e investigadora y formar profesionales con una mayor preparación y sensibilización en materia preventiva.

Con el objeto de concretar lo que les afecta legalmente y complementar lo que la legislación nunca podrá completar, ya sea por

especialidad o por no adaptarse al nivel de seguridad que la empresa puede alcanzar.

**Manual Básico De Seguridad Y Salud Y Medio Ambiente De Trabajo, (Benzo, 2011).**

Habla sobre la actuación de seguridad en el trabajo basada en tres etapas: Identificación, Evaluación y Control de los riesgos. Todo esto para poder pasar de riesgos graves a riesgos tolerables o si es posible eliminar el peligro, evitando consecuencias dañinas para la integridad física y mental de un trabajador.

**Salud vocal de docentes universitarios y condiciones acústicas en una universidad pública en Bogotá (Cantor Cautiva Lady Cathherine, 2009)**

Los docentes se exponen a diferentes condiciones de trabajo que afectan su salud, bienestar y calidad de vida; dentro de éstos, los problemas de la voz son frecuentemente incapacitantes en este grupo ocupacional

- La disfonía es una de las patologías más frecuentes en los docentes, sin embargo, no es la única situación de salud que afecta este grupo ocupacional por lo que se ratifica la necesidad de articular equipos de salud y seguridad en el trabajo desde diversas disciplinas para el análisis de las condiciones de trabajo.
- Las instituciones de educación deben generar e implementar programas de salud y seguridad en el trabajo que involucren e incluyan a los docentes en la construcción de herramientas para el cuidado de la salud, el bienestar y la calidad de vida, ya que la responsabilidad de la salud de los trabajadores debe ser compartida. Por su parte, los entes gubernamentales deben generar políticas que regulen la creación de ambientes saludables

en las empresas en general, y en las instituciones de educación en particular.

### **El Mobbing y los Síntomas de Estrés en Docentes Universitarios del Sector Público (Lara Sotomayor Juan Eduardo, 2014).**

La presencia de los factores psicosociales en el trabajo en la actualidad ha generado una especial atención por parte de los profesionales encargados de mantener la Salud de los trabajadores, quienes, en base a los múltiples estudios realizados sobre todo en violencia y acoso psicológico en el trabajo, como en la presencia de estrés y su sintomatología más frecuente, han logrado generar una real conciencia en los diferentes actores sobre los efectos dañinos que producen en los trabajadores.

Los resultados de la investigación arrojan una población con características sociodemográficas laborales comunes a poblaciones de docentes universitarios.

El trabajo académico a tiempo completo es más estresante y que ha tenido un incremento de tareas: el 40% de académicos trabaja un exceso de 50 horas por semana; en relación con el perfil de daño, el 41% de los docentes presenta síntomas de estrés; los trastornos del sueño, la ansiedad y la fatiga son manifestaciones de un tercio de los académicos participantes en esta investigación.

### **1.3 Referentes empíricas**

#### **Análisis de los Procedimientos de Seguridad y Salud Ocupacional de la Escuela American High School Milagro (Vintimilla, 2015)**

Al no contar con los procedimientos de trabajo adecuado y con la señaléticas causarían graves lesiones a los trabajadores por lo tanto esto

causaría sanciones económicas de acuerdo a lo establecido en las constitución esto afectando a la Unidad Educativa American High School.

La propuesta para la problemática es la elaboración del plan de Seguridad y Salud Ocupacional para los existen factores de riesgos muy relevantes que pueden ocasionar un accidente a la persona que realiza esta actividad laboral, teniendo en cuenta que dentro de las actividades del aula, además en las instalaciones no cuenta con plan de seguridad basado en los lineamientos de la normativa correspondiente de acuerdo a la reglamentación que existe en la constitución.

La elaboración del plan de seguridad y salud ocupacional genera beneficios en el talento humano, para que tome las medidas preventivas necesarias antes de realizar la implementación de estos equipos además de evitar accidentes de trabajos siendo necesario que se cree una cultura de seguridad en el personal de trabajo, y así cumplir con la normativa legal vigente del Ecuador.

### **Programa de Seguridad e Higiene Laboral Aplicado a un Establecimiento Educativo Privado (Lemus, 2011).**

Este trabajo de tesis tiene como finalidad brindar al centro educativo privado, constituido como unidad de análisis, un programa de seguridad e higiene laboral, que implantado y utilizado de manera adecuada, puede reducir los riesgos de accidentes laborales y garantizar las condiciones personales y materiales de estudiantes, personal docente, administrativo y operativo, así como de los visitantes, en tanto permanezcan dentro de las instalaciones del establecimiento.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **2.1 Metodología**

El método de investigación el cual se empleara en el presente trabajo de investigación en el Instituto de Postgrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco, será de tipo descriptiva, el mismo que se utilizara en la observación directa y recolección de la información para el cumplimiento técnico legal del Instituto de acuerdo a los requerimientos de las normativas ecuatorianas.

Con la finalidad de identificar los riesgos para luego medirlos, evaluarlos priorizando los riesgos y tomando medidas inmediatas además de realizar vigilancia de la salud que permita mejorar el ambiente de trabajo de los colaboradores del Instituto.

#### **2.2 Métodos**

##### **Técnica de Investigación de campo**

Dirigida a recoger información y sus herramientas de apoyo son:

##### **Entrevista**

Para la realización de este trabajo se entrevistó al personal administrativo pidiendo la colaboración y orientación sobre si ellos tienen conocimientos sobre temas de seguridad y salud ocupacional en el área que laboran.

## **Observación Directa**

Inicialmente se realizó un registro visual de la facultad para detectar las condiciones inseguras en la que se encuentran trabajando, a partir de la observación se logró identificar algunas condiciones que podrían afectar de forma directa e indirecta a los docentes, estudiantes y colaboradores, como también a sus instalaciones.

## **Evidencia fotográfica**

Se realizó toma de fotografías que evidencian fundamentalmente la presencia de acciones y condiciones sub-estándar, durante el recorrido por todas las instalaciones de la facultad.

## **Encuesta**

Para poder diagnosticar la situación actual en seguridad y salud en el Instituto de Post-Grado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco se realizó una encuesta al personal que labora. De acuerdo a la encuesta que se efectuó se evidencia la falta de conocimiento en temas de seguridad y salud.

## **2.3 Hipótesis**

¿El Programa de Salud y Seguridad Ocupacional tiene como objeto mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores?

## **2.4 Universo y Muestra**

Al momento de la realización de este trabajo de investigación se encontró un total de 34 trabajadores que laboran dentro de las instalaciones del Instituto de Post-Grado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco, considerando que la muestra a tomar será el 100% de la población, la cual está distribuida de la siguiente manera:

**CUADRO N° 1**  
**NÚMERO DE TRABAJADORES POR GÉNERO**

Descripción	Total	Porcentaje
Mujeres	10	29%
Hombres	24	71%
Discapacitados	0	0%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Lcda. Morocho Paredes Diana Alexandra

Para realizar el cálculo del tamaño de la muestra para el estudio a desarrollar se utilizara la siguiente formula:

$$n = \frac{N \sigma^2 Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

Dónde:

- **n** = Tamaño de muestra.
- **N** = 34 trabajadores.
- $\sigma$  = Desviación estándar 0,5.
- **Z** = 95% de confianza equivale 1,96.
- **e** = Límite aceptable de error 9% (0,09)

## 2.5 CDIU - Operacionalización de las Variables

- Riesgo Laboral
- Accidentabilidad
- Enfermedades profesionales

**CUADRO N° 2**  
**OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLES**

ITEMS	DEFINICIONES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
<b>1</b>	<b>Riesgo Laboral</b> Es la posibilidad de que un trabajador sufra una enfermedad laboral o un accidente laboral.	Factores de Riesgo	ICAI, Índice Control de Accidentes e Incidentes	Observación directa

2	<b>Accidentabilidad</b> Número proporcional de accidentes en un lugar y tiempo determinado.	Actos inseguros Condiciones inseguras	Golpes Caídas Lesiones	Observación directa Encuesta Registros de accidentabilidad
3	<b>Enfermedades Profesionales</b> Es aquella que es causada, de manera directa por el ejercicio del trabajo y que le produzca incapacidad o muerte		Ausentismo laboral	Fichas médicas Encuestas

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Lcda. Morocho Paredes Diana Alexandra

## 2.6 Gestión de datos

Se realiza nuestro trabajo de investigación dentro del Instituto, considerando como una actividad metodológica cuantitativa (la realización de una encuesta) con preguntas sencillas, ya que es de uso fácil y nos ayuda para la recolección de datos, y nos permite obtener resultados importantes que definen el nivel de conocimiento en temas de seguridad y salud ocupacional. Realizando la tabulación de los resultados obtenidos (Ver Anexo N° 1)

Además se realizó toma de fotografías que evidencian fundamentalmente la presencia de acciones y condiciones subestándar, durante el recorrido por todas las instalaciones del Instituto. (Ver Anexo N° 2)

## 2.7 Criterios éticos de la investigación

El trabajo de investigación se realizó bajo el conocimiento del Director del (Instituto de PostGrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco) el Dr. Oswaldo Molestina Zavala quien nos autorizó y nos dio el

permiso necesario para acceder a todas las instalaciones del Instituto, para la realización de las actividades correspondientes. Manteniendo todos los datos recopilados de manera confidencial y utilizándolos de manera profesional.

## CAPÍTULO III

### RESULTADOS

#### 3.1 Antecedentes de la unidad de análisis o población

El Instituto de Postgrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco de la Universidad de Guayaquil es un área de Educación Superior, el cual se encuentra ubicado en las calles Chimborazo N° 2700 entre Venezuela y Colombia, durante su periodo de apertura que fue en el año 1959-1961 el Instituto tuvo que ser clausurado debido a la poca asistencia estudiantil, teniendo esta su apertura definitiva en el año 1963. El cual alberga tanto a estudiantes como al personal que labora dentro de la Institución, actualmente cuenta con un total de 34 trabajadores comprendido entre docentes, parte administrativa y personal de servicio.

#### CUADRO N° 3

#### LISTA DE PUESTOS DE TRABAJOS DEL INSTITUTO DE POSTGRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES DR. ANTONIO PARRA VELASCO

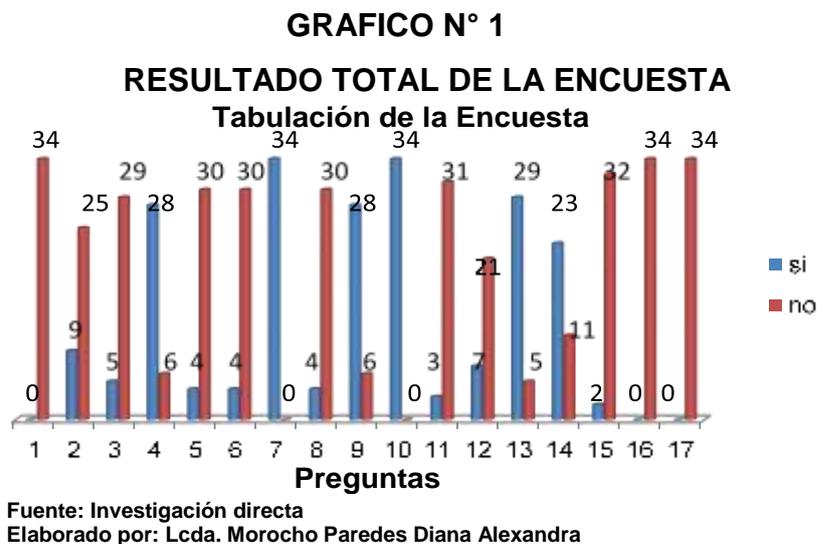
<b>Puesto de Trabajo</b>	<b>N°</b>
Director	1
Sub-director	1
Coordinador Académico	1
Administrador	1
Secretario-Abogado	1
Contador	1
Jefe de Computo	1
Secretarias	2
Bibliotecaria	1
Fiscal	1
Docentes	16
Conserjes	3
Guardias	4
<b>Total</b>	<b>34</b>

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Lcda. Morocho Paredes Diana Alexandra

El cual durante el recorrido de las instalaciones y en la entrevista realizada al personal administrativo se dio a conocer que no llevan un registro y control de accidentes o enfermedades profesionales ya que no al tener conocimientos en temas de seguridad y salud o ayuda de un técnico en seguridad, los trabajadores laboran de manera no técnica poniendo en peligro sus vidas al no poseer conocimientos de cómo evitar los peligros existentes en sus puestos de trabajo.

En la encuesta realizada a los 34 trabajadores del Instituto, evidenciamos que tienen poco conocimiento e información en temas sobre Seguridad y Salud Ocupacional, teniendo la necesidad de recibir inducción sobre estos temas, como son riesgos de trabajos, condiciones inseguras y actos inseguros de trabajo, para evitar accidentes y enfermedades que están relacionadas a sus actividades laborales.



### 3.2 Diagnostico o estudio de campo

En el Instituto de Postgrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco se realizó una autoevaluación para determinar el estado situacional, verificando que el personal desconoce de los riesgos existentes ya que al no contar con una normativa de seguridad para los trabajadores que esté vigente se pudo comprobar:

- No existe registro y control de accidentabilidad.
- No posee datos de la morbilidad en la Institución ya que ese registro lo lleva la Administración Central de la Universidad de Guayaquil de manera general para todas las Facultades.

En base a los puntos nombrados se plantea la Propuesta de un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional en el Instituto.

## **CAPÍTULO IV**

### **DISCUSIÓN**

#### **4.1 Contrastación empírica**

El trabajo de tesis realizado por el Dr. Alfonso Guillen Erazo ejecutado en la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas nos habla sobre la implementación de un Sistema de Gestión que es un proyecto de la Universidad de Guayaquil en el cual analizan el estado situacional de la Facultad, verificando los riesgos existentes en los puestos de trabajo y el no conocimiento en temas de seguridad y salud, proponiendo la actualización del reglamento, política, procedimientos, la realización de mediciones de parte del maestrante que fue un aporte para su tesis además contando con la colaboración de parte de la parte administrativa de la Facultad para el beneficio de todos.

El presente trabajo que se realizó en el Instituto de PostGrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco se propone la realización de un Plan en Seguridad y Salud el cual aportara datos también para el proyecto de la Universidad de Guayaquil, en el cual se propone medidas para prevenir los accidentes y enfermedades ocupacionales, capacitando a los trabajadores en temas de seguridad y salud para que los pongan en práctica en la realización de sus actividades con la finalidad de prevenir incidentes en sus puestos de trabajos.

#### **4.2 Limitaciones**

Las limitaciones que se presentaron en este trabajo de investigación estuvieron relacionadas con:

- Disponibilidad de tiempo para la realización de este trabajo.
- Falta de conocimiento de los trabajadores en temas de seguridad y salud.
- Falta de recursos económicos.

### **4.3 Líneas de investigación**

Se considera que se debe seguir la siguiente línea de Investigación ya que es parte fundamental del control de los riesgos a los que están expuestos los colaboradores de la institución.

- Seguridad Industrial
- Enfermedades Ocupacionales
- Factores de Riesgo
- Matriz de Riesgo

### **4.4 Aspectos relevantes**

Lo relevante de este estudio es que las autoridades de la Institución están interesadas en saber sobre la situación actual en que se encuentra el Instituto y consideran la necesidad de la realizar un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional.

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA**

Un plan de seguridad es un conjunto de medidas técnicas destinadas a “proteger” contra cualquier tipo de riesgo a los trabajadores del Instituto.

El objetivo de este Plan de Seguridad y Salud Ocupacional es brindar información clara y precisa al personal sobre la seguridad en un ambiente laboral, para lo cual se realiza el análisis de la situación actual del Instituto y se identifica cuáles son los riesgos existentes en cada uno de los puestos de trabajo, para de esta manera establecer procedimientos de prevención y protección contra riesgos de trabajo.

#### **Objetivos**

- Cumplir con toda la normativa nacional vigente.
- Prevenir los riesgos laborales, sean estos provenientes de accidentes de trabajo o enfermedad profesional, señalando los actos o condiciones inseguras.
- Crear una cultura de prevención de Riesgos Laborales en las actividades de trabajo.

Una vez dado el diagnóstico de la Instituto de Postgrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco tomamos estos datos para realizar la propuesta de este proyecto, tomando como referencia la Normativa ecuatoriana Vigente como la Resolución 957- Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se describen cuatro gestiones: Administrativa, Técnica, Talento Humano, y Procesos Operativos Básicos.

## 5.1 Gestión Administrativa

En la cual se propone actualizar el **Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo**, ya que la Universidad de Guayaquil si posee uno, pero no está actualizado, además se propone realizar la **Política de Seguridad y Salud**, la misma que se debe dar a conocer a todos sus trabajadores y ser expuesta en lugares relevantes, entregando un ejemplar de bolsillo a cada uno, simple y de fácil entendimiento.

Nombrar un **Responsable de Prevención de Riesgos**, aquel que se encargara de la prevención y control de los riesgos laborales, del adiestramiento del personal en temas de seguridad, hacer cumplir lo descrito en el plan mínimo y mantener la comunicación en materia de seguridad y salud con todos los trabajadores.

Contratar un Médico Ocupacional de visitas periódicas, o si la Universidad de Guayaquil contara con una Unidad de Seguridad y salud, el medico de esta unidad podría realizar las visitas al Instituto y llevar la vigilancia de la salud de los trabajadores y capacitar al personal en prevención de enfermedades relacionadas con el trabajo.

La formación de un sub-comité paritario de Seguridad y Salud y definirse las responsabilidades de SST. Para jefes, gerentes, supervisores y trabajadores etc. (Ver Anexo N° 3).

## 5.2 Gestión Técnica

Se propone la identificación de los riesgos, utilizando un matriz que contenga identificados los diferentes puestos de trabajo, las actividades de dichos puestos, los diferentes factores de riesgos, la probabilidad, la exposición y la consecuencia la estimación de cada riesgo, trivial, tolerable, moderado, importante e intolerable que deberá ser realizada por un técnico en seguridad y salud laboral con la preparación académica

requerida de tercero o cuarto nivel registrado en el Senescyt.(Ver Anexo N° 4).

Es importante considerar los grupos denominados vulnerables:

- Edades extremas
- Hipersensibles
- Discapacidades
- Sobreexpuestos

La realización de registros médicos (fichas médicas), de los trabajadores para determinar si existe algún tipo de riesgo o relación del trabajo que afecte directamente a la salud del trabajador, esto para evitar el desarrollo de una enfermedad ocupacional.

Es importante recalcar en esta propuesta que luego de la identificación de los riesgos el siguiente paso es la medición, la evaluación y finalmente el control, diseñando planes de acción para poder minimizar o si es posible eliminar el potencial dañino de los riesgos. Estos planes deben contar con un cronograma, fechas, objetivos y responsable.

### **5.3 Talento Humano**

Se realiza un análisis de los puestos de trabajo, definiendo sus actividades y los riesgos presentes para estos puestos causantes de accidentes y/o enfermedades profesionales, con esto se define los tipos de exámenes especiales que amerita el puesto y los equipos de protección personal para el mismo, en otras palabras, se propone realizar los profesiogramas que son matrices donde se describe lo mencionado. (Ver Anexo N° 5).

Es importante capacitar al personal en temas de accidentes, enfermedades profesionales y todo lo que se refiere a riesgos del trabajo,

por lo que se propone realizar un programa de capacitaciones y adiestramientos para todo el personal. (Ver Anexo N° 6).

#### **5.4 Procesos Operativos Básicos**

En esta gestión se propone realizar procedimientos de SST. Que contengan:

- Objetivo
- Alcance
- Responsabilidades
- Referencia legal
- Procedimiento

Entonces así tenemos para la realidad de esta institución que se propone realizar:

- Procedimiento de Investigación de Accidentes. (Ver Anexo N° 7).
- Procedimiento para emergencias. (Ver Anexo N° 8).
- Procedimiento de señalización. (Ver Anexo N°9).
- Procedimiento de Equipos de protección personal. (Ver Anexo N° 10).
- Procedimiento de Plan de Vigilancia y Salud. (Ver Anexo N° 11).

#### **5.5 Conclusiones**

El objetivo principal del presente trabajo es proporcionar al Instituto de Postgrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco de la Universidad de Guayaquil, mediante las recomendaciones y procedimientos propuestos, las herramientas necesarias para poder dar cumplimiento a las normativas técnico-legales vigentes en materia de seguridad, higiene industrial y salud ocupacional, se busca brindar una

mejor calidad laboral a todos los trabajadores de la institución, en un ambiente de trabajo no peligroso para su integridad física y mental.

El Instituto no cuenta con un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional, con la participación activa de los trabajadores y parte administrativa.

El personal del Instituto al no tener conocimientos en temas de seguridad y salud no lleva un control de registros de incidentes y/o accidentes laborales.

La mayoría de los trabajadores desconocen los tipos de riesgos a los que están expuestos en los sitios de trabajo.

Falta de culturización en el uso de los elementos de protección personal de parte de los trabajadores de servicio.

## **5.6 Recomendaciones**

Las medidas de seguridad y los planes de acción que se recomiendan, van a tener efectos positivos siempre y cuando sean puestas en vigencia bajo la supervisión de una persona experta, que se dedique a supervisar y darle un continuo seguimiento a cada una de las acciones emprendidas; de otra manera ninguna medida de prevención utilizada tendrá el efecto deseado.

1. Todo personal nuevo que vaya ser incorporado al Instituto de Postgrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco, participe en un proceso de inducción del área de trabajo donde va a laborar
2. Para la elaboración del plan de emergencia, se debe priorizar los riesgos y de acuerdo a ellos, se elaborarán diferentes planes de acción.

3. Capacitar al personal de servicio en cuanto al uso e importancia de los equipos de protección personal.
4. Mantener en buen estado los equipos de respuesta a emergencia en existencia y los que se adquirirán.
5. Realizar la ficha médica y vigilar la salud de los trabajadores bajo un programa de control de la salud.

## **GLOSARIO DE TERMINOS**

**OHSAS:** (Occupational Health and Safety Assessment Series) Sistema de Gestión de la Calidad y Salud Ocupacional

**OIT:** Organización Internacional de Trabajo

**OMS:** Organización Mundial de la Salud

**SST:** Seguridad y Salud del Trabajo

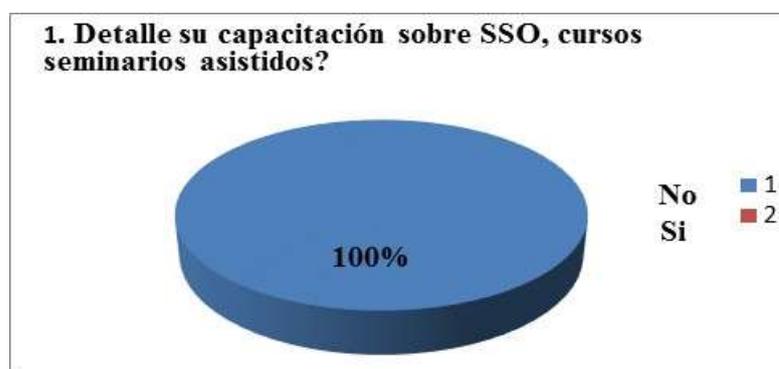
**SO:** Salud Ocupacional

**ANEXOS**

**ANEXO Nº 1**  
**TABULACION DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA**  
**REALIZADA EN EL INSTITUTO DE POSTGRADO EN CIENCIAS**  
**INTERNACIONALES DR. ANTONIO PARA VELASCO**

**1. Detalle su capacitación sobre SSO, cursos seminarios asistidos?**

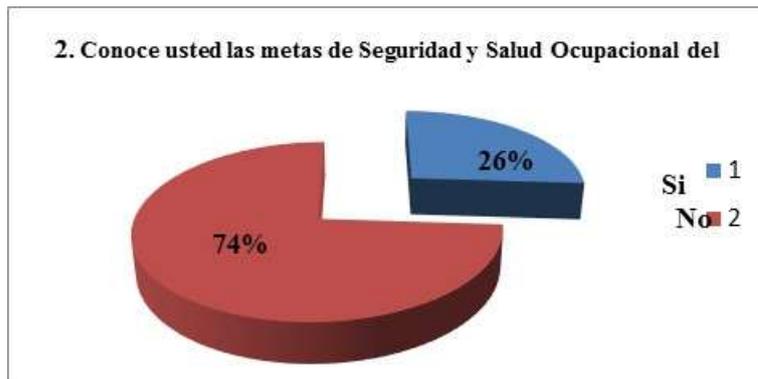
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	34	100%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>



**Interpretación.-** De los resultados obtenidos de la personas encuestadas obtenemos que el 100% no se le han realizados cursos o capacitaciones acerca sobre Seguridad y Salud Ocupacional. Evidenciando que los trabajadores desconocen cómo prevenir los factores de riesgo.

**2. Conoce usted las metas de Seguridad y Salud Ocupacional del Instituto de PostGrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	26%
No	25	74%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

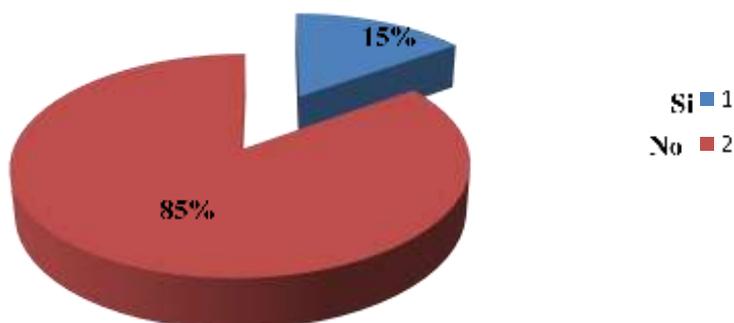


**Interpretación.-** De los resultados obtenidos demostramos que el 74% desconocen las metas sobre seguridad y salud ocupacional que tiene la facultad, mientras que el 26% tienen conocimiento acerca de las metas que propone la facultad.

**3. Conoce usted las metas de Seguridad y Salud Ocupacional en la Universidad de Guayaquil?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	15%
No	29	85%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

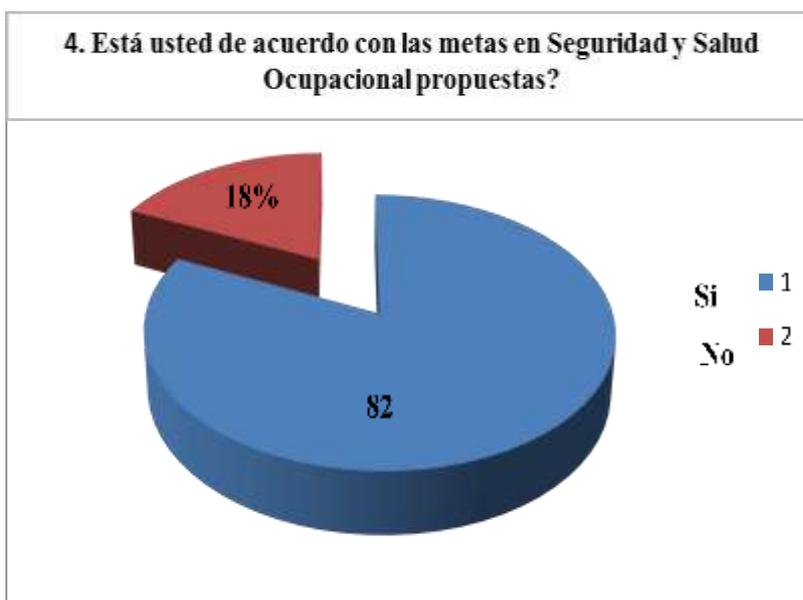
**3. Conoce usted las metas de Seguridad y Salud Ocupacional en la Universidad de Guayaquil?**



**Interpretación.-** De los resultados obtenidos demostramos que el 15% manifiesta conocer las metas sobre Seguridad y Salud Ocupacional que debe tener la Universidad de Guayaquil, mientras que el 85% desconoce las metas que debe cumplir la Universidad de Guayaquil.

**4. Está usted de acuerdo con las metas en Seguridad y Salud Ocupacional propuestas?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	28	82%
No	6	18%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>



**Interpretación.-** De los resultados obtenidos tenemos que el 82% está de acuerdo con las metas propuestas sobre Seguridad y Salud Ocupacional, mientras que el 18% indica que no está de acuerdo con las metas propuesta sobre Seguridad y Salud Ocupacional.

**5. Conoce usted cuales son los resultados actuales en Seguridad y Salud Ocupacional en el Instituto de PostGrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	12%
No	30	88%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>



**Interpretación.-** De los resultados obtenidos tenemos que el 12% de los trabajadores conocen los resultados que tiene el Instituto en Seguridad y Salud Ocupacional, mientras que el 88% desconoce los resultados actuales en Seguridad y Salud Ocupacional que tiene el Instituto.

**6. Está usted de acuerdo con los resultados en Seguridad y Salud Ocupacional actuales en el Instituto de PostGrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	12%
No	30	88%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>



**Interpretación.-** De los resultados obtenidos demostramos que el 12% de los trabajadores está de acuerdo con los resultados actuales que tiene el Instituto en Seguridad y Salud Ocupacional, mientras que el 88% de los trabajadores manifestaron estar en desacuerdo con los resultados actuales que tiene el Instituto en Seguridad y Salud Ocupacional.

**7. Que cursos de Seguridad y Salud Ocupacional usted recomendaría que se dicten en el Instituto de PostGrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco para mejorar el desempeño en Seguridad y Salud Ocupacional y quienes deben recibir esa capacitación?**

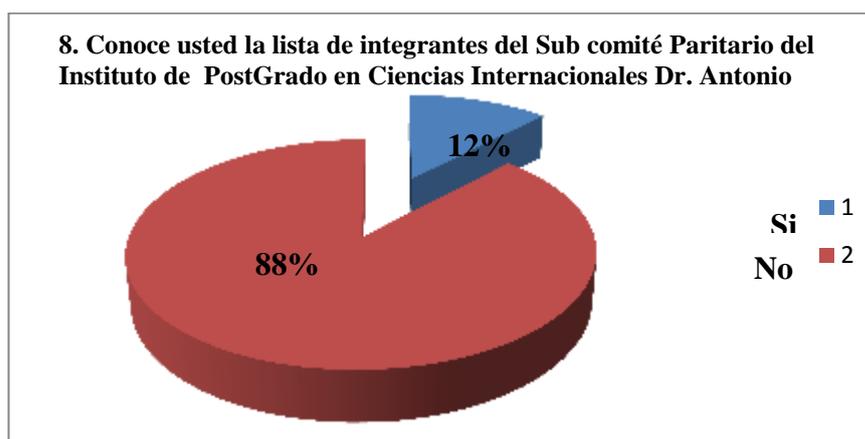
Cursos	Opción	Frecuencia
Primeros Auxilios	34	100%
Uso y manejo de extintores	25	74%
Uso de Equipos de Protección Personal	24	71%
Conformación de Brigadas de Emergencia	15	44%
Reglamento de Seguridad Industrial	10	29%
Comité de Seguridad	17	50%
Identificación de Riesgos	12	35%
Defensa contra incendios	22	65%
Prevención de accidentes y lesiones	20	59%
Plan de Evacuación	21	62%



**Interpretación.-** De los resultados obtenidos tenemos que el 100% de los trabajadores manifestaron que están de acuerdo que se dicten curso de primeros auxilios como tema más relevante.

**8. Conoce usted la lista de integrantes del Sub comité Paritario del Instituto de PostGrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	12%
No	30	88%
Total	34	100%



**Interpretación.-** De los resultados obtenidos tenemos que el 12% de los trabajadores conoce la lista de los integrantes del sub-comité paritario, mientras que el 88% de los trabajadores desconoce la lista de los integrantes del sub-comité paritario en Seguridad y Salud Ocupacional.

**9. Está de acuerdo con la lista de los integrantes del Sub-comité Paritario?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	28	82%
No	6	18%
Total	34	100%



**Interpretación.-** De los resultados obtenidos tenemos que el 82% de los trabajadores están de acuerdo con la lista de los integrantes del sub-comité, mientras que el 18% no está de acuerdo con los integrantes de la lista del sub-comité en Seguridad y Salud Ocupacional.

**10. En caso de creerlo necesario ¿puede sugerir algún otro integrante para el sub-comité paritario?, poner únicamente cargo.**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Acuerdo	34	%
desacuerdo	0	%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>



**Interpretación.-** De los resultados obtenidos demostramos que el 100% del personal que labora en el instituto no cree necesario sugerir otro integrante para el comité de Seguridad y salud Ocupacional.

**11. Conoce la labor que el Sub-comité Paritario debe de realizar para que se cumplan las metas en Seguridad y Salud Ocupacional en el Instituto de PostGrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	9%
No	31	91%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>



**Interpretación.-** De los resultados obtenidos tenemos que el 91% de los trabajadores desconoce las metas que debe cumplir el sub-comité en el Instituto sobre seguridad y salud ocupacional, mientras que el 9% conoce las metas que debe de cumplir el sub-comité en el Instituto sobre seguridad y salud ocupacional.

**12. Conoce usted si la Universidad de Guayaquil cuenta con una Unidad de Seguridad y Salud como indica la ley?**

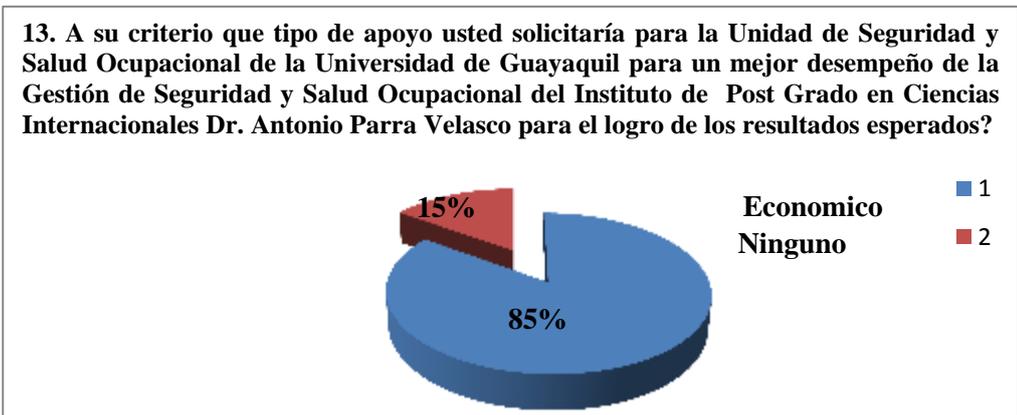
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	21%
No	27	79%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>



**Interpretación.-** De los resultados obtenidos que el 79% de los trabajadores desconoce que la Universidad de Guayaquil cuenta con una Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional como indica la ley, mientras que el 21% de los trabajadores si tiene conocimiento que la Universidad de Guayaquil cuenta con una Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.

**13. A su criterio que tipo de apoyo usted solicitaría para la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional de la Universidad de Guayaquil para un mejor desempeño de la Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional del Instituto de PostGrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco para el logro de los resultados esperados?**

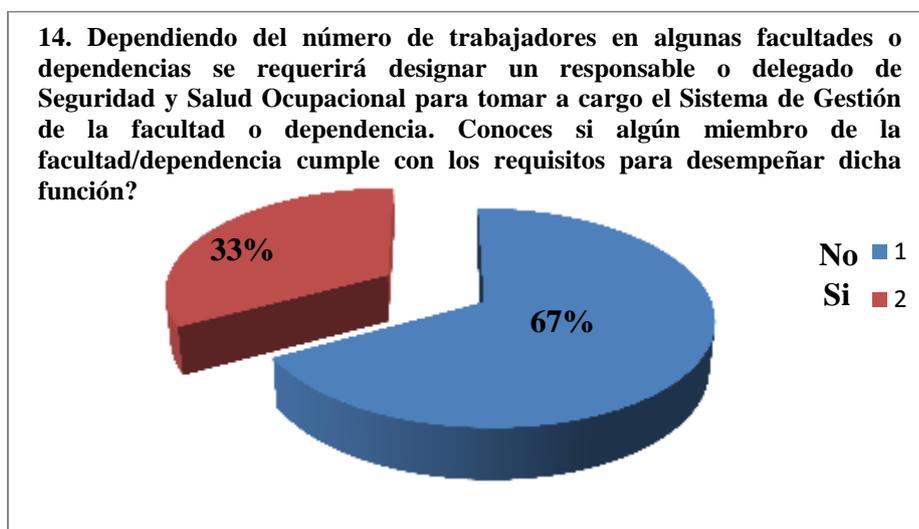
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Económico	29	85%
Ninguno	5	15%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>



**Interpretación.-** De los resultados obtenidos tenemos que el 85% de los trabajadores respondieron que el apoyo que solicitarían sería el factor económico, mientras que el 15% de los trabajadores contestaron que ninguno.

**14. Dependiendo del número de trabajadores en algunas facultades o dependencias se requerirá designar un responsable o delegado de Seguridad y Salud Ocupacional para tomar a cargo el Sistema de Gestión de la facultad o dependencia. Conoces si algún miembro de la facultad/dependencia cumple con los requisitos para desempeñar dicha función?**

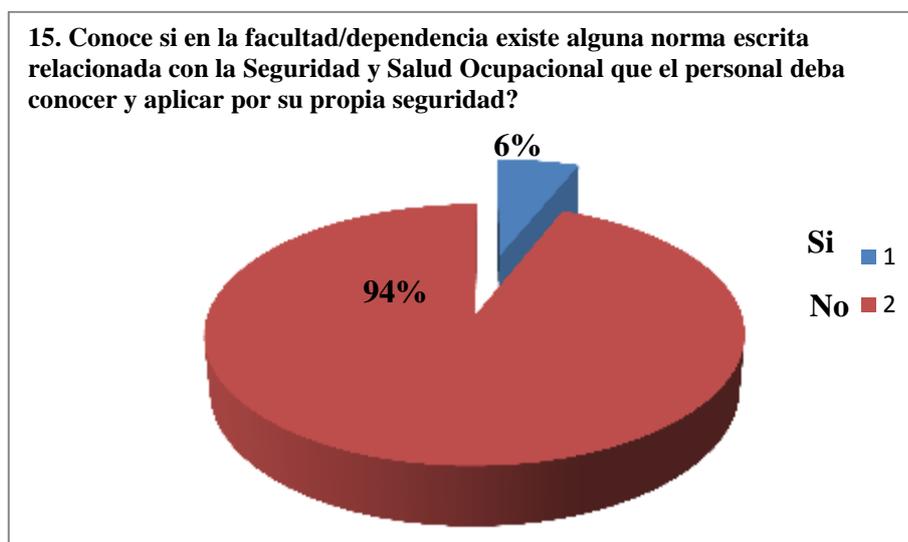
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	23	67%
No	11	33%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>



**Interpretación.-** De los resultados obtenidos tenemos que el 67% de los trabajadores no conoce a un miembro que cumpla con los requisitos del cargo de delegado en seguridad y seguridad ocupacional, mientras que el 33% de los trabajadores si conocen a un miembro que cumpla con el cargo de delegado en seguridad y salud ocupacional en el Instituto.

**15. Conoce si en la facultad/dependencia existe alguna norma escrita relacionada con la Seguridad y Salud Ocupacional que el personal deba conocer y aplicar por su propia seguridad?**

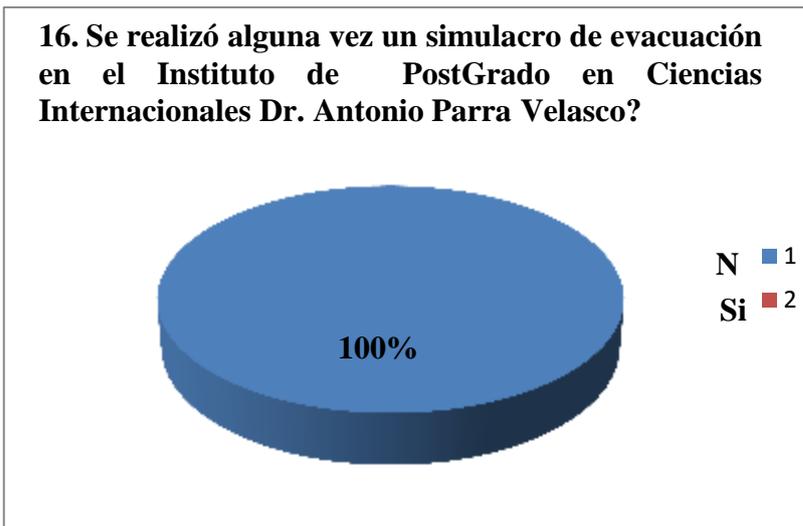
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	6%
No	32	94%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>



**Interpretación.-**De los resultados obtenidos tenemos que el 94% de los trabajadores desconocen que exista una norma relacionada en Seguridad y Salud Ocupacional, mientras que el 6% de los trabajadores dice conocer que si existe una norma relacionada en seguridad y salud ocupacional.

**16. Se realizó alguna vez un simulacro de evacuación en el Instituto de PostGrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco?**

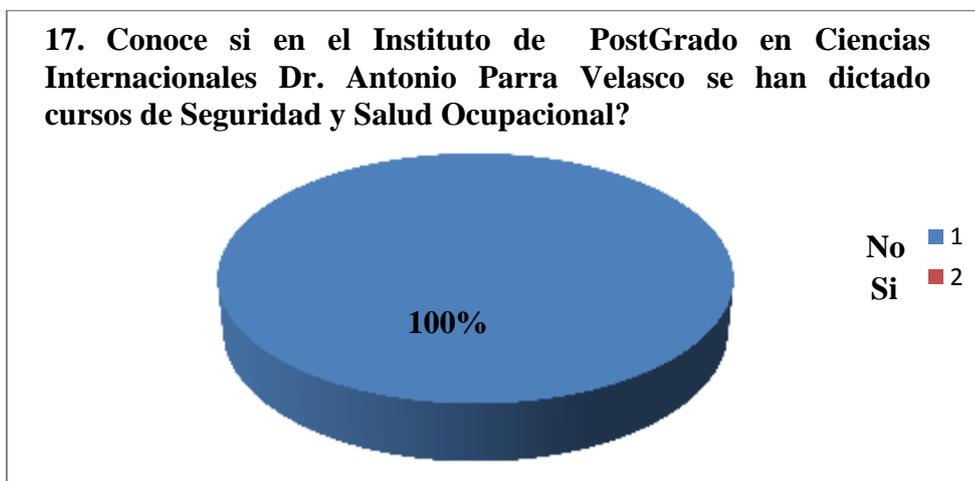
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	34	100%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>



**Interpretación.-** De los resultados obtenidos tenemos que el 100% de los trabajadores que en el Instituto de Post Grado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco no se ha realizado simulacro de evacuación.

**17. Conoce si en el Instituto de PostGrado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco se han dictado cursos de Seguridad y Salud Ocupacional?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	71%
No	34	29%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>



**Interpretación.-** De los resultados obtenidos tenemos que el 100% de los trabajadores que laboran en el Instituto de Post Grado Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco no se han dictado cursos de Seguridad y Salud Ocupacional.

**Fuente:** Investigación directa

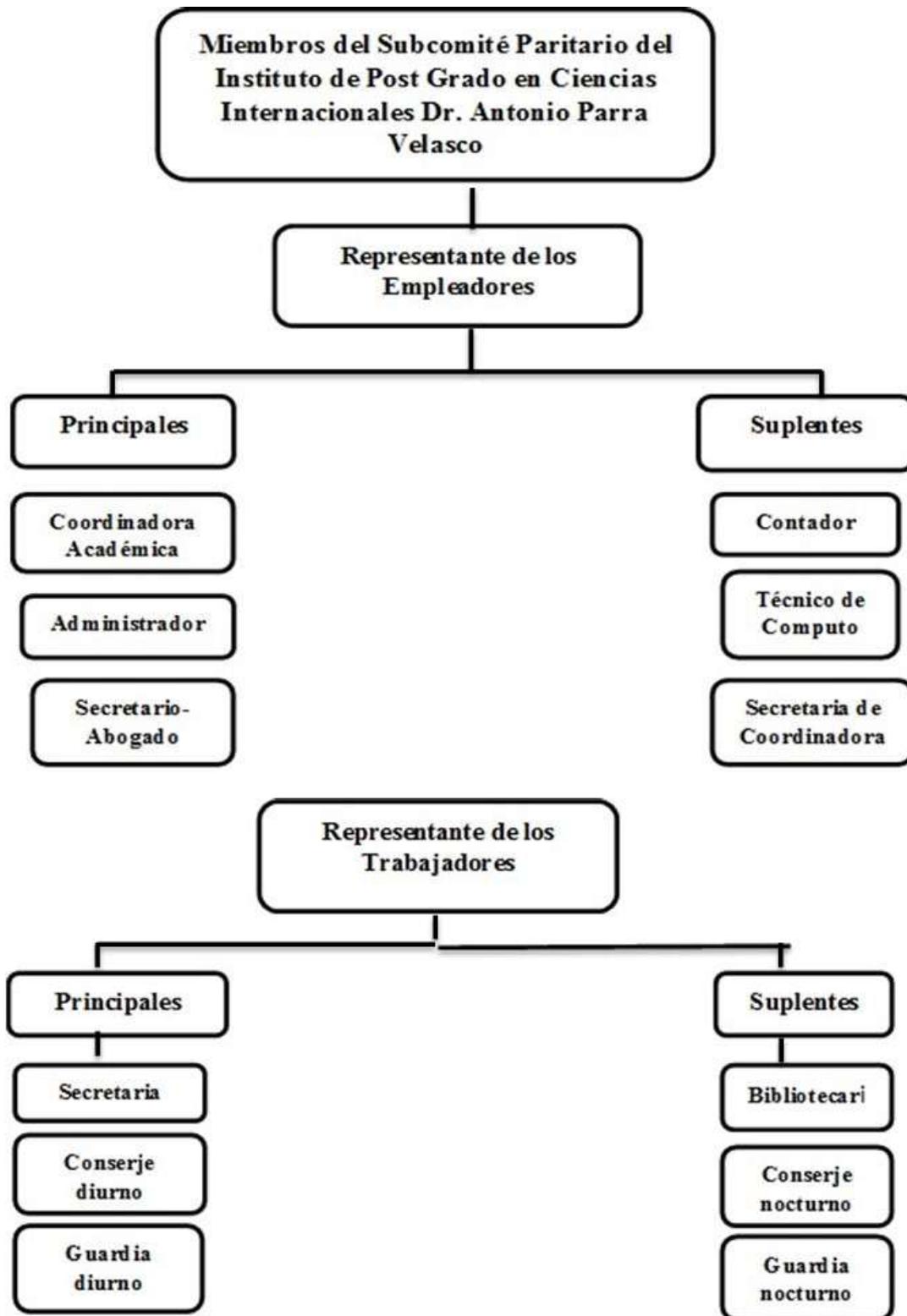
**Elaborado por:** Lcda. Morocho Paredes Diana Alexandra

## ANEXO N° 2 EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Instituto de Post Grado en Ciencias Internacionales Dr. Antonio Parra Velasco							
Hallazgo		RTL	Cumple	No cumple	Plan de actuadon	Responsable	Plazo de Cumplimiento
Instalaciones eléctricas		Acuerdo (04) Reglamento contra Riesgo en Instalaciones Eléctricas Art. 5.- Identificación de aparatos y otros usos. 1.- Los aparatos y otros usos que componen una instalación eléctrica deben identificarse con etiquetas o rótulos, o por otros medios apropiados con el objeto de evitar operaciones equivocadas que pueden producir accidentes. Decreto Ejecutivo 2386 Art. 11 Obligaciones de los empleadores 3. Mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro.		X	1. Mantenimiento de instalaciones eléctricas. 2. Cambio de cables intermitentes. 3. Realizar los puntos de riesgo eléctrico	Administrador	Ene-16
Oficinas		Decreto 2382 Art. 34 Limpieza de Locales 1. Los locales de trabajo y dependencias anexas deberán mantenerse siempre en buen estado de limpieza. 2. En los locales susceptibles de que se produzca polvo, la limpieza se efectuará preferentemente por medios húmedos o mediante aspiración en seco, cuando aquella no fuera posible o resultare peligrosa. 3. Todos los locales deberán limpiarse perfectamente, fuera de las horas de trabajo, con la antelación precisa para que puedan ser ventilados durante media hora, al menos, antes de la entrada al trabajo. 4. La limpieza de ventanas y frangos se efectuará, con la regularidad e intensidad necesaria. 11. Para las operaciones de limpieza se dotará al personal de herramientas y ropa de trabajo adecuadas y, en su caso, equipo de protección personal. Deberá contar con un programa de		X	1. mantener el orden y limpieza. 2. Utilizar oportunamente los locales no improvisar bodegas	Conserjes	Dic-16
Ambiente de trabajo		REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO. DECRETO 2382. Art. 11. OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES.- Son obligaciones generales de los patronos de las entidades y empresas públicas y privadas, las siguientes: 1. Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que pueden afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad. 2. Mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro		X	1. Mantener en buen estado las instalaciones, máquinas y materiales para un trabajo seguro	Administrador	Ene-16
Puestos de Trabajo		Decreto 2380 Edificios y Locales Art. 22.- SUPERFICIE Y CUBICACIÓN EN LOS LOCALES Y PUESTOS DE TRABAJO. (Reformado por el Art. 10 del D.E. 427, R.O. 897, 9-VII-88) 1. Los locales de trabajo reunirán las siguientes condiciones mínimas: a) (Reformado por el Art. 14 del D.E. 427, R.O. 897, 10-VIII-88) Los locales de trabajo tendrán tres metros de altura de piso al techo como mínimo. 2. Los puestos de trabajo en dichos locales tendrán: a) Dos metros cuadrados de superficie por cada trabajador; y, b) Seis metros cúbicos de volumen para cada trabajador		X	Es necesario realizar un estudio ergonómico de todos los puestos de trabajo para evaluar si las herramientas y equipos que se utilizan son los adecuados al momento de realizar sus actividades.	Administrador	Ene-16
Servicios Higiénicos		Decreto 2380 Art. 42. EXCUSADOS Y URINARIOS. 1. Estarán provistos permanentemente de papel higiénico y de recipientes especiales y cerrados para depósito de desechos. 2. Cuando los excusados comuniquen con los lugares de trabajo estarán completamente cerrados y tendrán ventilación al exterior, natural o forzada. 3. Las dimensiones mínimas de las cabinas serán de 1 metro de ancho por 1,20 metros de largo y de 2,20 metros de altura.		X	1. Implementar protocolos de uso	Conserjes	Dic-16
Lavabos		Decreto 2380 Art. 44. LAVABOS. Estarán provistos permanentemente de jabón o soluciones jabonosas.		X	1. Proveer de Jabon liquido	Conserjes	Ene-16

Fuente: Investigación directa  
Elaborado por: Lcda. Morocho Paredes Diana Alexandra

**ANEXO Nº 3**  
**SUB-COMITÉ PARITARIO DEL INSTITUTO DE POSTGRADO EN**  
**CIENCIAS INTERNACIONALES DR. ANTONIO PARRA VELASCO**



Fuente: Investigación directa  
 Elaborado por: Lcda. Morocho Paredes Diana Alexandra



## ANEXO N° 5

### MODELO DE PROFESIOGRAMA

PROFESIOGRAMA DEL INSTITUTO DE POST GRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES DR. ANTONIO PARRA VELASCO		CODIGO										
		REVISION										
		PAGINA										
PUESTO DE TRABAJO	PERSONAL DE SERVICIO											
FORMACION	BACHILLER											
<b>PROCESO PRODUCTIVO QUE DESEMPEÑA</b>												
<b>FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>												
AREA DE TRABAJO	CODIGO DE AREA	ELABORADO POR		APROBADO POR								
		SANNY SALAZAR										
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES			FECHA							
No. Act.	Descripcion de las Actividades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Comentarios (mejoras)
1	Ingreso a la Universidad	x										
2	Vigilar la seguridad del establecimiento		x									
3	Mantener en buen estado las instalaciones		x									
4	Fin										x	
5												
Tareas y/o Funciones que realiza en el puesto		Vigilar la seguridad de las instalaciones										
Utiles, herramientas, o máquinas de trabajo utilizados:		Equipos, utensilios y materiales de limpieza										
Competencias:		Cumplimiento de tareas asignadas										
Capacitaciones:		Manejo de extintores - Plan de evacuacion - Uso y Manejo de Quimicos										
Horario de trabajo:		8:30 - 18:00					18:00 - 6:00					
<b>IDENTIFICACION DE RIESGOS POR PUESTO DE TRABAJO</b>												
RIESGO	FACTOR DE RIESGO					PRIORIDAD						
MECANICO	Caida al mismo nivel					4						
FISICO	Radiacion no ionizante , ruido					4						
QUIMICO	Polvo ambiental , manejo de productos de limpieza					3						
BIOLOGICO	Presencia de vectores					2						
ERGONOMICO	Posicion Forzada					2						
PSICOSOCIAL	Minuciosidad en la tarea					3						



**EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL**

E.P.P.									
AMERITA:									

**EXIGENCIAS PSICOLOGICAS DEL PUESTO DE TRABAJO**

APTITUDES MINIMAS EXIGIBLES	MUY BUENA	BUENA	MEDIA	INSUFICIENTE	DEFICIT	OBSERVACIONES
SALUD GENERAL	X					
APTITUD A PERMANECER SENTADO			X			
EQUILIBRIO						
FACILIDAD DE MOVIMIENTO SOBRE EL TRONCO		X				
FACILIDAD DE MOV. SOBRE EL MIEMBRO SUPERIOR		X				
FACILIDAD DE MOV. SOBRE EL MIEMBRO INFERIOR		X				
CONOCIMIENTOS TECNICOS REQUERIDOS			X			
EXIGENCIAS VISUALES			X			
EXIGENCIAS AUDITIVAS			X			
EXIGENCIAS TACTILES			X			
DESTREZA MANUAL			X			
APARATO DIGESTIVO			X			
APARATO RESPIRATORIO			X			
APARATO CIRCULATORIO			X			
APARATO URINARIO			X			
PIEL Y MUCOSAS			X			
MEMORIA		X				
ATENCION			X			
ORDEN		X				
RESPONSABILIDAD		X				
RESISTENCIA A LA MONOTONIA		X				

**EXAMENES Y VALORACIONES MEDICAS OCUPACIONALES**

PRE-OCUPACIONAL	Hematologia completa, grupo sanguineo , optometria
PERIODICO	Hematologia completa, grupo sanguineo , optometria
REINTEGRO	Hematologia completa, grupo sanguineo , optometria
ESPECIALES	N/A
SALIDA	Hematologia completa, grupo sanguineo , optometria

**CONTRAINDICACIONES MEDICAS**

ABSOLUTAS	N/A
RELATIVAS	N/A

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FECHA	FECHA	FECHA

Fuente: Investigación directa  
 Elaborado por: Lcda. Morocho Paredes Diana Alexandra

## ANEXO Nº 6

### CRONOGRAMA DE PLAN DE CAPACITACIONES

CRONOGRAMA DE PLAN DE CAPACITACIONES																	
PERSONAL		CAPACITACIONES	AÑO 1					AÑO 2				AÑO 3					
			ENE	MAR	MAY	JUN	AGOS	OCT	ENE	FEBR	MAR	ABRI	JUN	ENE	FEBR	JUN	OCT
BRIGADISTAS	CONTRA INCENDIOS	PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MANEJO DE EXTINTORES	X														
		MANEJO DE MATERIALES INFLAMABLES SÓLIDOS Y LÍQUIDOS		X													
	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS	X														
		PRIMEROS AUXILIOS AVANZADOS				X											
	RESCATE Y EVACUACION	OPERACIONES DE BUSQUEDA Y RESCATE					X										
		RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS Y ALTURAS						X									
		PLAN DE EVACUACION Y RUTAS DE EMERGENCIA / PUNTO DE ENCUENTRO		X													
AUDITORES INTERNOS	FORMACION DE AUDITORES INTERNOS DE CALIDAD ISO 9001							X									
	CURSO SART								X								
SUBCOMITE PARITARIO	INDUCCION DE PREVENCIÓN DE RIEGOS LABORALES								X								
	INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES									X							
	NORMATIVAS VIGENTES										X						
	INDICES REACTIVOS Y PROACTIVOS											X					
JEFES Y SUPERVISORES	INDUCCION GENERAL SOBRE SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD																
	ESTRÉS LABORAL											X					
	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO								X								
PERSONAL GENERAL	ADMINISTRATIVOS	ERGONOMIA Y DISEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO													X		
		ESTRÉS LABORAL												X			
		INDUCCION GENERAL DE FACTORES DE RIESGO														X	
	SERVICIO	MANEJO DE EXTINTORES	X														
		PRIMEROS AUXILIOS	X														
		INDUCCION GENERAL DE FACTORES DE RIESGO															X
		ORDEN Y LIMPIEZA Y CORRECTO ALMACENAMIENTO DE MATERIALES E INSUMOS EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL															
		MANEJO DE EXTINTORES	X														
		PRIMEROS AUXILIOS	X														
	DOCENTES	RELACIONES INTERPERSONALES													X		
		INDUCCION GENERAL DE FACTORES DE RIESGO															X
		MANEJO DE EXTINTORES											X				
		PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS											X				

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Lcda. Morocho Paredes Diana Alexandra

**ANEXO N° 7**  
**PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES**

	<b>UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL</b>	<b>Rev. N°</b>		
	<b>INSTITUTO DE POST GRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES DR. ANTONIO PARRA VELASCO</b>	<b>Página</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES</b>	1	de	1
<p><b>Objetivo:</b>            Contar con un procedimiento técnico para llevar a cabo la investigación de accidentes , incidentes y enfermedades profesionales</p> <p><b>Alcance:</b>            Para todos los trabajadores del Instituto.</p> <p><b>Responsabilidad:</b>            La responsabilidad es del Técnico o Delegado de Seguridad y Salud, y del accidentado y jefe inmediato, que son responsables de notificar el evento ocurrido.</p> <p><b>Soporte legal:</b>            Reglamento del instrumento Andino-Resolucion 957            Resolución C.D. 118 del IESS</p> <p><b>Proceso:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de Antecedentes: Fecha, lugar, hora, etc.</li> <li>2. Observacion de lugar de los hechos</li> <li>3. Declaración de Testigos</li> <li>4. Elaboracion de reporte de accidente</li> <li>5. Reconstruccion de los hechos</li> <li>6. Aviso del suceso al IESS</li> <li>7. Informe de investigacion de accidente</li> <li>8. Medidas Correctivas/Preventivas</li> </ol>				

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Lcda. Morocho Paredes Diana Alexandra

**ANEXO N° 8**  
**PROCEDIMIENTO PARA EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA**

	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Rev. N°		
	INSTITUTO DE POST GRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES DR. ANTONIO PARRA VELASCO	Página		
	PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	1	de	1
<p><b>Objetivo:</b>            Contar con planes de acción para responder de manera adecuada y oportuna ante cualquier posible amenaza para las personas o bienes del Instituto.</p> <p><b>Alcance:</b>            Para todos los trabajadores del Instituto</p> <p><b>Responsabilidad:</b>            Delegado o tecnico de SST.            Brigadistas            Jefe de Emergencia</p> <p><b>Soporte legal:</b>            Reglamento del instrumento Andino-Resolucion 957            Norma NFPA            Decreto Ejecutivo 2393</p> <p><b>Proceso: PLAN DE EMERGENCIA</b></p> <p><b>Antes de la Emergencia:</b>            Identificación de las zonas vulnerables            Contar con los recursos necesarios materiales y humanos            Mantener el Plan de Emergencia Actualizado</p> <p><b>Durante la Emergencia:</b>            Realizar la Comunicación</p> <p>Disposición y distribución de los recursos necesarios para atender la Emergencia            Solicitar ayuda externa            Brindar los primeros auxilios trasladar a los heridos a un centro médico</p> <p><b>Después de la Emergencia:</b>            Evaluación de daños            Elaboración de informes de las actividades            Reposición de los recursos utilizados            Retroalimentar cada uno de los procedimientos del plan de Emergencia            Actualizar el Plan de Emergencia en base a los resultados obtenidos</p>				

	<b>UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL</b>	<b>Rev. N°</b>		
	<b>INSTITUTO DE POST GRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES DR. ANTONIO PARRA VELASCO</b>	<b>Página</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA</b>	2	de	5
<p><b>Incendios:</b></p> <p><b>Antes:</b>  Inspeccionar los extintores (suficientes y cargados)  Inspeccionar la señalización y rutas de evacuación</p> <p><b>Durante:</b>  Intentar controlar el incendio utilizando extintores  en presencia de humo agacharse  Activar las alarmas  Solicitar ayuda a los brigadistas y ayuda externa  Dirigirse a los puntos de reunión</p> <p><b>Después:</b>  Realizar inventario de equipos y pérdidas  Tomar las medidas respectivas en base al suceso</p> <p><b>Sismos:</b>  Mantener la calma  Alejarse de ventanas u objetos que pudieran caer  Protegerse bajo una estructura fuerte  Proteger la cabeza y cuello con las manos  Desconectar equipos eléctricos  Evacuar y dirigirse a los puntos de encuentro</p> <p><b>Disturbios:</b>  Mantener la calma  Alejarse de las ventanas, mantenerse en lugar seguro  Esperar que se controle la situación  En caso de Evacuar, hacerlo ordenadamente</p>				

	<b>UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL</b>	<b>Rev. N°</b>		
	<b>INSTITUTO DE POST GRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES DR. ANTONIO PARRA VELASCO</b>	<b>Página</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA</b>	3	de	5

**Plan de Contingencia:**

Contar con un Procedimiento para responder a Emergencias puntuales y un pronto retorno a las actividades normales

**Sistema de Alertas:**

Es un acto declaratorio ante un inminente desastre o emergencia cuya finalidad es advertir los eventos emergentes para poder actuar correctamente

Debe poseer información clara sobre la amenaza generadora de la emergencia

Debe ser inmediata, permitiendo la pronta acción

Debe revelar las consecuencias de no atender la situación de emergencia

<b>NIVEL DE ALERTA</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>NIVEL 1 ALERTA VERDE</b>	PREVENCIÓN VIGILANCIA	Se declara una vez que las características de un fenómeno permite prever la ocurrencia de una situación peligrosa al generarse todas las condiciones que dan lugar a una situación de riesgo
<b>NIVEL 2 ALERTA AMARILLA</b>	PREPARACIÓN SEGUIMIENTO	Cuando se están generando condiciones específicas, potencialmente graves queden lugar posteriormente a una situación riesgosa. Se debe realizar la gestión de los recursos necesarios, así como de identificar las rutas de ingreso y egreso con el fin de facilitar la intervención acorde a la evolución del suceso.
<b>NIVEL 3 ALERTA NARANJA</b>	ALARMA Y RESPUESTA PROGRAMADA	Se declara en el caso de que se concreten las condiciones necesarias para que se presente el suceso en un corto periodo de tiempo
<b>NIVEL 4 ALERTA ROJA</b>	RESPUESTA INMEDIATA	Una vez que ocurre el suceso ocasionando efectos negativos a las personas, bienes y al entorno.

	<b>UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL</b>	<b>Rev. N°</b>		
	<b>INSTITUTO DE POST GRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES DR. ANTONIO PARRA VELASCO</b>	<b>Página</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA</b>	4	de	5
<b>Plan de Evacuación:</b>				
<b>Objetivo:</b>				
Preservar la vida y la integridad de las personas ante una situación emergente evacuando hacia una zona segura				
<b>Responsabilidad:</b>				
Delegado de seguridad y salud. Comité paritario, brigadistas, Jefe de Emergencias				
<b>Proceso:</b>				
Mantener el orden y silencio				
Formación ordenada				
Encaminarse de manera adecuada				
Dirigirse hasta puntos de reunión				
Esperar instrucciones				
<b>Simulacro:</b>				
<b>Objetivo:</b>				
Preparar a todos los trabajadores para eventos de emergencia y saber que ruta seguir				
<b>Participantes;</b>				
Personal de la Institución				
Estudiantes				
Brigadistas				
Jefe de Emergencias				
<b>Fases del Simulacro</b>				
Alerta				
Alarma				
Evacuación				
Control				
Desactivación del plan				
Evaluación				

	<b>UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL</b>	<b>Rev. N°</b>		
	<b>INSTITUTO DE POST GRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES DR. ANTONIO PARRA VELASCO</b>	<b>Página</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA</b>	5	de	5

**Programa de Simulacro anual**

PROGRAMA DE SIMULACROS 2016																
N°	Simulacro a realizarse	Equipo de brigada participante	Cronograma													
			Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.		
1	Simulacro ante Movimiento Telúrico (SISMO)	Responsable: Integrantes:										X				
2	Simulacro de Incendio y Manejo de extintores	Responsable: Integrantes:												X		

**Estructura de la brigada**



## PLANO PLANTA BAJA DEL INSTITUTO DE POSTGRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES DR. ANTONIO PARRA VELASCO



SIMBOLOGIA	
	DETECTOR TIPO DE MANDO CONVENCIONAL
	DETECTOR DE MANDO CONVENCIONAL
	SEÑAL DE CONTROL AUTOMATO
	SEÑAL SONORA
	EXTINTOR DE AGUA
	EXTINTOR CO2
	LAVABOS DE EMERGENCIA
	MESA DE EVACUACION
	PLANO DE EVACUACION
	JARRA DE SALUD
	VAL DE ESCAPE
	CAMILLA
	RESECCION ELECTRICO
	RESECCION MECANICA
	RESECCION TERCERIZADO
	RESECCION RECAMBIO
	ALBANO
	ALTA PRESION
	TELECOMUNICACION

**INSTITUTO DE POSTGRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES**  
**DR. ANTONIO PARRA VELASCO**  
 PLANO PLANTA BAJA  
 ESCALA: 1:100  
 FECHA: 15/05/2024  
 DISEÑADO POR: [Nombre]  
 REVISADO POR: [Nombre]



## ANEXO N° 9

### PROCEDIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Rev. N°
INSTITUTO DE POST GRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES DR. ANTONIO PARRA VELASCO	Página
PROCEDIMIENTO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	1

**Objetivo:**

Definir la señalización de áreas, espacios y dependencias de la entidad, que permita la delimitación e identificación de áreas, zonas con riesgos, encaminando las intervenciones a la disminución de la potencialidad de ocurrencia de accidentes de trabajo.

**Alcance:**

Para todas los trabajadores de servicio del Instituto

**Responsabilidad:**

La responsabilidad es del técnico o delegado de Seguridad y Salud, subcomité paritario y de todo el

**Soporte legal:**

- Norma INEN –ISO 3864-1

**Función de las Señales**

- Informar de la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.
- Alertar a los trabajadores ante una situación de emergencia.

**Proceso:****Descripción de las áreas a señalar**

El Instituto de Ciencias Internacionales y Diplomacia es una edificación de 2 plantas que están distribuidos de la siguiente forma:

Planta baja: Oficina del Director, Oficina del Subdirector, Oficina del Secretario-Abogado, baños, bodega, pasillo, escalera

Segunda planta alta: Biblioteca, aulas, salón auditorio, sala de cómputo, pasillo, escalera, sala de docentes.

**Fuente:** Investigación directa

**Elaborado por:** Lcda. Morocho Paredes Diana Alexandra

**ANEXO N° 10**  
**PROCEDIMIENTO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Rev. N°		
	INSTITUTO DE POST GRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES DR. ANTONIO PARRA VELASCO	Página		
	PROCEDIMIENTO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	1	de	1
<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Contar con un procedimiento para dotación, uso y mantenimiento o reposición de EPP.</p> <p><b>Alcance:</b></p> <p>Para todas los trabajadores de servicio del Instituto</p> <p><b>Responsabilidad:</b></p> <p>La responsabilidad es del técnico o delegado de Seguridad y Salud, subcomité paritario y de todo el personal</p> <p><b>Soporte legal:</b></p> <p>Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento del Instrumento Andino-Resolución 957</p> <p><b>Proceso:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seleccionar el EPP</li> <li>2. Elaboración de una matriz de EPP, de acuerdo al cargo</li> <li>3. Inducción de buen uso de Epp y sus cuidados</li> <li>4. Dotación de los EPP al personal</li> <li>5. Control de uso</li> </ol>				

Fuente: Investigación directa  
Elaborado por: Lcda. Morocho Paredes Diana Alexandra

**ANEXO N° 11**  
**PROCEDIMIENTO DE PLAN DE VIGILANCIA Y SALUD**

	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Rev. N°		
	INSTITUTO DE POST GRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES DR. ANTONIO PARRA VELASCO	Página		
	PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	1	de	2
<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Contar con un procedimiento mediante el cual se controle la salud de los Trabajadores</p> <p><b>Alcance:</b></p> <p>Para todos los trabajadores del Instituto.</p> <p><b>Responsabilidad:</b></p> <p>La responsabilidad es del Técnico o Delegado de Seguridad y Médico Ocupacional</p> <p><b>Soporte legal:</b></p> <p>Reglamento del instrumento Andino-Resolucion 957 Servicio Médico de Empresas-Acuerdo 1404 Codigo de Trabajo</p> <p><b>Proceso:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consulta médica inicial (Ficha Médica Pre-ocupacional)</li> <li>2. Realizar Exámenes de laboratorio</li> <li>3. Determina el Médico la Aptitud laboral</li> <li>4. Ficha Médica Ocupacional /Exámenes Médicos</li> <li>5. Exámenes Especiales por factor de Riesgo al que se exponen             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Audiometrías</li> <li>-Rx ST. Tórax</li> <li>-Rx. Lumbo-Sacra</li> <li>-Esírometría</li> <li>-Colinesterasa</li> </ul> </li> <li>6. Ficha Médica de reintegro</li> <li>7. Ficha médica de salida</li> </ol>				

	<b>UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL</b>	<b>Rev. N°</b>		
	<b>INSTITUTO DE POST GRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES DR. ANTONIO PARRA VELASCO</b>	<b>Página</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES</b>	2	de	2

**Programa de vacunación:**

Como actividad de prevención primaria, se debe implementar la vacunación para evitar la

**Objetivos:**

1. Evitar el contagio de enfermedades infecciosas entre trabajadores
2. Evitar contagio de enfermedades a terceros (estudiantes)
3. Prevenir enfermedades infecciosas mortales
4. Prevenir contagio de enfermedades infecciosas a personas vulnerables
5. Disminuir ausentismo

**Prioridad:**

Exposición a Riesgos Biológicos

En labores donde existan gran numero de personas y el contagio sea mayor

**Vacuna Aplicables**

Vacunas	Dosis	Descripción
Tétanos	3	Las dos primeras con intervalos de un mes y la tercera en 6 o 12 meses despues de la segunda.
Influenza	1	Via intramuscular o sub cutanea.
Hepatitis A	1	Con un refuerzo de 6 o 12 meses despues de su aplicación.
Hepatitis B	3	Las dos primeras con intervalos de un mes y la tercera en 6 meses despues de la segunda.

**Programa Anual de Vacunación**

PERSONAL EXPUESTO	CALENDARIO DE VACUNACION 2015											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
JEFE DE CONSERJES	TETANO	TETANO		INFLUENZA								TETANO
CONSERJE	TETANO	TETANO		INFLUENZA								TETANO
BODEGUERO	TETANO	TETANO		INFLUENZA								TETANO
DOCENTES				INFLUENZA								

PERSONAL EXPUESTO	CALENDARIO DE VACUNACION 2016											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
JEFE DE CONSERJES	HEPAT A			INFLUENZA		HEPAT A					VARICELA	
CONSERJE	HEPAT A			INFLUENZA		HEPAT A					VARICELA	
BODEGUERO	HEPAT A			INFLUENZA		HEPAT A					VARICELA	
DOCENTES	HEPAT A			INFLUENZA		HEPAT A					VARICELA	

**6.5 Programa de Ficha Médica**

Ficha Médica	Programa de Ficha Médica 2016											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Pre Ocupacional			X									
Ocupacional				X								

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Lcda. Morocho Paredes Diana Alexandra

## **BIBLIOGRAFÍA**

**Apaza, R. (2012).** Seguridad y salud ocupacional definicion.

**Benzo, F. (2011).** manual basico de seguridad y salud y ambiente de trabajo. uruguay.

**Cantor Cautiva Lady Cathherine, I. M. (2009).** Salud de los Trabajadores. Scielo.

**Enrique, D. B. (2001).** Manual basico en seguridad, salud y medio ambiente de trabajo.

**Lara Sotomayor Juan Eduardo, P. M. (2014).** El Mobbing y los Sintomas de Stress en Docentes Universitarios del Sector Publico. Scielo.

**Lemus, M. N. (2011).** "PROGRAMA DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL APLICADO A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PRIVADO" . Guatemala.

**Leyna, G. A. (2011).** Identificacion de los factores de riesgo psicosocial en las Unidades Academicas- Administrativas de la Universidad Industrial de Santander. colombia.

**Maria, C. S. (2012).** Seguridad e higiene en el trabajo, tecnicas de prevencion de riesgos laborales. España.

**Monte, P. G. (2012).** Salud publica sobre los riesgos psicosociales. Scielo.

**Oshas, 1. (2012).** Sistema de gestion en seguridad y salud.

**R 957,. (s.f.).** Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Ramon, A. P. (2009).** Plan de prevencion de riesgos laborales de la Universidad de Salamanca.

**Rimac. (2014).** Obtenido de <http://prevencionlaboralrimac.com/Herramientas/Matriz-riesgo>

**Rimar. (2014).** Obtenid de <http://prevencionlaboralrimac.com/Herramientas/Indicadores-sst>

**Vintimilla, C. A. (2015).** Analisis de los Procedimientos de Seguridad y Salud Ocupacional de la escuela American High School. Milagro.

**Wikipedia. (Septiembre de 2016).** Prevencion de riesgoa laborales. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Prevenci%C3%B3n\\_de\\_riesgos\\_laborales](https://es.wikipedia.org/wiki/Prevenci%C3%B3n_de_riesgos_laborales)

### **Decretos**

- (Decision 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo)
- (Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo )